

SOCIEDAD LIBRE
DE
ECONOMÍA POLÍTICA
DE MADRID.

DISCUSION
SOBRE LA LIBERTAD DE LOS TEATROS.

Reunion de 21 de Marzo de 1864.

MADRID.
1864
IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,
Plaza de los Ministerios, 2.



1019055

A. Gij. 102/1

ECOLOGIA POLITICA

DE MADRID.

DISPOSICION

SOBRE LA LIBERTAD DE LOS TEATROS

1808

MADRID

LIBERTAD DE LOS TEATROS

1808

2

SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMÍA POLÍTICA DE MADRID.

Año Octavo.—1863 á 1864.

Reunion sétima celebrada el día 21 de Marzo de 1864.

PRESIDENCIA DEL SR. D. FÉLIX DE BONA.

Abrióse la sesion á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Bona (D. Félix), *Presidente*; Monasterio, Echevarría, Marqués de Heredia, Canalejas (D. Francisco), Sardá, García de Laviano, Baron de Villa-Atardi, Tolosa, Albeniz, Moret y Prendergast, Ibarbia, Rubio (D. Leandro), Bravo y Tudela, Cort y Claur, Alonso de Beraza, Astudillo y Guzman, Giraldez, Vidart, Grajera, Madraza (D. Santiago), Silvela (D. Francisco), Prieto, Perez, Carbonell, Ojesto, Rodriguez (D. Gabriel), *Secretario*.

Fué admitido como socio el Sr. D. Antonio Bravo y Tudela, presentado por el Sr. Vidart.

Púsose luego á discusion el primero de los temas señalado en la órden del dia, formulado en los términos siguientes:

La libertad de los teatros bajo el punto de vista económico.

El Sr. MADRAZO, autor del tema, presenta algunas breves consideraciones sobre la importancia del asunto y sobre su oportunidad, hoy, que segun se dice, se trata de fundar un teatro nacional con la proteccion del Gobierno; manifestando que se propone usar extensamente de la palabra más adelante, luego que



hayán presentado sus opiniones sobre el tema otros oradores.

El Sr. MORET Y PRENDERGAST observa que la verdadera cuestion que encierra el tema propuesto, consiste en averiguar si el Estado tiene la mision de desarrollar el arte, ó si este ha de ser un producto libre y espontáneo de la actividad humana, é invita al señor Canalejas, que reúne á su cualidad de economista, la de literato distinguido, para que presente sus ideas sobre dicha cuestion.

El Sr. BONA (D. Felix) (*Presidente*), viendo que ninguno de los Sres. socios pedía la palabra, hizo algunas observaciones sobre el tema con el objeto de iniciar el debate.

Para el Sr. Bona el asunto es importantísimo. Acaso en el seno de una Sociedad de economistas no pueda excitar gran interés, porque haya unanimidad de pareceres sobre la solucion; pero esto no debe ser motivo para que los señores socios se retraigan de usar de la palabra, porque si dentro de la Sociedad pueden ser los pareceres unánimes, no lo son seguramente fuera de ella, y el objeto que reúne á los economistas no se limita á ilustrarse, estudiando las cuestiones cuya solucion no ha fijado todavía de un modo definitivo la ciencia, sino que se extiende á ilustrar la opinion pública, contribuyendo á que desaparezcan ciertos errores vulgares, entre los cuales, segun el Sr. Bona, está el relativo á la influencia del Gobierno en el teatro y en el arte en general.

En la cuestion de teatros, como en tantas otras, hay la costumbre en nuestro país de atribuir al Gobierno todos los males y de esperar de él todos los bienes. Copiantes serviles en esto, como en tantas otras cosas, de la Francia, nos falta confianza en nuestra propia actividad, y en vez de luchar valerosamente con nuestras solas fuerzas para conseguir la realizacion de los progresos á que aspiramos, tenemos la costumbre de tender al Gobierno la mano en solicitud de proteccion y auxilio. Pero, ¡cosa singular! En la cuestion de teatros pedimos proteccion al Gobierno y subvenciones y monopolios en el momento en que la Francia, despues de una larga experiencia, ha resuelto suprimir las subvenciones y los monopolios, estableciendo la libertad de los teatros. Empleando una frase vulgar, pero gráfica, puede decirse que subimos en nuestro asno, cuando la Francia, á quien habiamos tomado por modelo, cae del suyo.

Estudiando la historia del teatro español en lo que va de siglo,

creo el Sr. Bona que puede encontrarse una demostracion concluyente de las ventajas de la libertad y de los males de la intervencion del Gobierno. El orador recuerda que el renacimiento de nuestro teatro coincidió con la revolucion política, y que bajo el régimen de la libertad, el arte dramático se levantó entre 1840 y 1850 á una altura considerable. Nuestros primeros poetas contemporáneos, á quienes no ha igualado la generacion presente, pertenecen al período que empieza en 1834 y concluye hácia la mitad del siglo.

¿Qué se debe en ese período á la intervencion y á la iniciativa del Gobierno? ¿Qué parte del resultado puede atribuirsele? Ninguna. Reconoció y respetó simplemente la libertad, y con ella el espíritu dramático tendió sus alas, y luchando con una inmensa escasez de recursos materiales, con la falta de buenos teatros, con la falta de educacion literaria del público, sacó de su propia actividad y de su propia fuerza y ofreció al país sazonadísimos frutos, añadiendo una página brillante á la historia de nuestra rica literatura nacional.

Pero este primero y fecundo movimiento literario tuvo su natural descenso y decadencia. En ese momento se volvieron los ojos al Gobierno, se le pidió proteccion, y el Ministerio á que pertenecia el Sr. Conde de San Luis en 1848, animado del mejor celo, fundó como todos sabemos el *teatro español* en el actual Principe, instituyendo un comité directivo y un comisario régio, dando una subvencion y reuniendo los mejores autores, é imponiendo en provecho del teatro modelo numerosas trabas á los demás espectáculos. Gastáronse algunos miles de duros en renovar el local, colocóse una lápida sobre la puerta para recordar á las venideras generaciones el momento en que por obra y gracia del presupuesto del país, iba á subir al más alto punto de grandeza y de brillo el arte dramático español, y no pareciendo aún bastantes estos esfuerzos, extendióse la proteccion hasta los poetas, á quienes se empezaron á abrir las Secretarías del Despacho, para que teniendo asegurada la subsistencia, pudieran consagrar al arte su ingenio con el ánimo tranquilo y libre de los molestos y vulgares cuidados de la vida.

¿Qué resultados dieron estas medidas? Todo el mundo los conoce y los sabe. La organizacion artificial del teatro español se

deshizo por sí sola al poco tiempo. No hubo necesidad de matarla; ni aun fué preciso derogar el Real decreto de fundacion, que sigue hoy vigente. Los poetas, ocupados con los expedientes, dejaron, con poquísimas excepciones, de escribir para el teatro; los actores se dispersaron y no pudieron volver á formar los grupos, que formaban antes de la creacion del teatro español, y que se subdividieron, llevando la desagregacion hasta el punto de que no quedara un solo cuadro de actores completo; el público se desanimó y corrió á la zarzuela, en busca de placeres nuevos, y la lápida conmemoratoria convirtióse en epitafio del sepulcro en que habia sido enterrado el teatro nacional.

Estos hechos, en sentir del Sr. Bona, no deben sorprender al economista. El teatro, como todas las manifestaciones del espíritu, obedece á leyes generales que no pueden violarse impunemente. La accion del Gobierno, siempre dañosa en la produccion, cuando no se limita pura y simplemente á asegurar la libertad, no puede en el teatro dar otro resultado que el que da en todas las esferas de la actividad humana.

El Sr. Bona confirma esta doctrina con nuevos hechos, recordando los efectos producidos por el monopolio concedido á la ópera italiana, protegida y mimada por el Gobierno, hasta el punto de darle teatro gratis, y de asegurarla contra la competencia de los cafés cantantes, como el de Capellanes. La ópera italiana ha decaido, y hoy se halla en peor estado que cuando bajo el régimen de la libertad podian sostenerse á la vez en los malos teatros del Circo y de la Cruz dos compañías de ópera más completas que las últimas que hemos visto en el magnífico teatro Real.

Ahora bien: ¿se quiere, despues de estas enseñanzas recientes, que se haga un nuevo experimento? Esto es inconcebible para el Sr. Bona, y si hay quien lo solicite, deber es de todos los que ven este asunto á la luz de la ciencia oponerse con todas sus fuerzas, ilustrando la opinion y poniéndola en guardia contra pretensiones, inspiradas seguramente por el mejor deseo, animadas por la buena fe más completa, pero cuya realizacion, además de ser una injusticia, léjos de contribuir al renacimiento de nuestro teatro, ha de ser un poderosísimo obstáculo cuando llegue la hora de ese renacimiento.

El Sr. Bona concluye su discurso, pronunciado sin preparacion alguna y con el único objeto de dar materia al debate, invitando á sus compañeros de la Sociedad para que presenten sus opiniones sobre el asunto.

El Sr. CANALEJAS usa luego de la palabra, respondiendo á la invitacion que le habia dirigido el Sr. Moret. Empieza ocupándose de las ideas emitidas por el Sr. Bona, y niega que la institucion del teatro esté sometida á las leyes generales económicas, como el Sr. Bona suponía. El Sr. Canalejas se declara libre-cambista; pero cree, sin embargo, que hay que considerar en la institucion del teatro otros aspectos de más alta importancia que el económico, y que deben ser estudiados con diferente espíritu y criterio.

Segun el orador, el Sr. Bona comete un error grave al atribuir el brillo que alcanzó nuestro teatro en el período de 1834 á 1850 á la libertad de que disfrutaba. Otra fué la causa que produjo el desarrollo del arte dramático; causa al mismo tiempo nacional y europea, porque el espíritu que animaba á nuestra patria en el renacimiento político de 1834, era hijo de los elementos interiores, tanto como de los exteriores que nos prestaba el movimiento intelectual de la Europa. Ese espíritu, esa nueva vida, que despues de un largo período de marasmo se hacia sentir en todas las manifestaciones intelectuales de nuestro país, creó el teatro moderno español, cuyo nacimiento no puede ser atribuido lógicamente á la libertad que disfrutó en la época citada, así como no puede atribuirse su decadencia á los reglamentos de 1848 y á la intervencion del Gobierno. El teatro español, fundado por el Conde de San Luis, no murió en efecto por la intervencion del Estado, ni por los reglamentos que fijaron su organizacion; murió por vicios de organizacion y por las disidencias que surgieron entre los autores y los actores, y por las rivalidades de estos últimos.

En sentir del Sr. Canalejas, por lo tanto, los hechos aducidos por el Sr. Bona nada prueban, y para resolver la cuestion hay que acudir á otro terreno, y plantearla en sus términos generales, como el Sr. Moret la planteaba, examinando si el Estado (no el Gobierno) tiene la mision de desarrollar el arte, y si la vida artística puede crecer y popularizarse sin la proteccion y el auxilio del Estado.

Para el orador, es indudable que el teatro, como el arte en general, si nace espontáneamente, necesita del Estado para crecer y poder influir en el adelantamiento moral de los pueblos. Cuando el Estado no le da los auxilios, las condiciones necesarias para que la idea artística se manifieste, el teatro es imposible, y se ve lo que hoy todos con pena presenciamos; esto es, actores y poetas esclavizados por el público, á cuya direccion ininteligente tienen que someterse. Para crear el teatro hay que emanciparlo del dominio del vulgo, considerándolo no como una simple diversion, sino como una fuente fecundísima de civilizacion y de progreso, como leccion perenne de perfeccion moral.

Considerando de este modo el teatro, y en general el arte, se ve fácilmente que entre la esfera artística y la económica hay una diferencia radical y perfectamente marcada. En todo lo que concierne á la esfera económica, el Sr. Bona tiene razon, la libertad basta, y el Estado debe limitar su accion á asegurarla; pero en el arte como en la ciencia, tratándose de necesidades del órden moral, el Estado tiene la mision de hacer algo más, y es dar las condiciones, los medios de vida, porque la libertad no basta para producir la satisfaccion de aquellas necesidades.

No dice el Sr. Canalejas que el teatro deba organizarse en forma de monopolio, palabra de la cual se abusa en concepto del orador, aplicándola fuera de ocasion muchas veces. No se pide que el Estado prohíba ningun teatro, ninguna manifestacion del arte, ni conceda privilegios exclusivos; se quiere únicamente que facilite los medios, para que pueda existir un teatro verdaderamente nacional y artístico, en el cual se conserven las obras clásicas de nuestra literatura; un teatro modelo, verdadero templo del arte, en donde se pueda levantar el espíritu á concepciones grandiosas, poco gustadas del vulgo por su falta de educacion estética, y fecundarlo con el estudio de la belleza, viendo representar las joyas de nuestro teatro antiguo, al mismo tiempo que las mejores obras modernas; las creaciones de Calderon y de Lope alternando con las de los ingenios contemporáneos.

Ahora bien ¿este espectáculo no seria una fuente viva de inspiracion para el arte dramático? Indudablemente lo seria, y si para realizarlo es precisa la intervencion y la proteccion del Estado, racional es reclamarla, como lo hacen hoy todos los que

reconocen el poder moral y civilizador del arte y la belleza, y creen que las necesidades del sér humano no están todas encerradas en la esfera económica, ni sometidas solamente á sus leyes.

El Sr. MORET, manifiesta que hace algun tiempo que observa un fenómeno, que merece fijar la atencion, porque de generalizarse, vendria á desnaturalizar todo el movimiento liberal de nuestra patria. Se refiere á esa manera de defender la libertad, por la cual se la reclama para todo menos para aquello en que pueden sentirse sus inconvenientes. El Sr. Moret ha visto defender, entre otras, la libertad de enseñanza, protestando contra los que critican nuestras universidades, defendiendo la más ámplia discusion, pero reclamando que el Gobierno sostenga una universidad donde se enseñe lo que agrada á ciertas opiniones. Y hoy, segun lo que se acaba de oír al Sr. Canalejas, parece que se presenta igual pretension en lo que al teatro se refiere, pues se reclama para él la libertad más ámplia, más general, sin monopolio de ningun género, pero con la proteccion oficial del Gobierno ó del Estado, con la proteccion del presupuesto. Y en verdad, que esta tendencia es deplorable hasta el último extremo, porque seria el egoismo de la libertad, y porque entre privilegios de uno y otro lado, en la lucha de intereses encontrados, se caeria al fin en un régimen de monopolio. La libertad debe defenderse toda entera, ó no defenderse; aceptarla con todos sus inconvenientes ó rechazarla en absoluto.

Por lo demás, segun el orador, la reunion debe felicitarse de que el Sr. Canalejas haya pronunciado su discurso, pues al ver el desaliento con que se presentaba esta cuestion, era de temer que el teatro nacional, que fuera de la Sociedad de Economía política, parece suscitar tanto entusiasmo (pues el Sr. Moret no se atreve á decir que lo suscite realmente) no hallara un defensor entre tantas personas ilustradas como se hallan aquí reunidas. Ahora ya, la cuestion se debatirá y, al menos, no faltará quien léjos de seguir la comun corriente, proteste contra el concierto de aplausos que por todas partes resuena.

Viniendo ahora al discurso del Sr. Canalejas, hace observar el orador que la primera parte, ó no contesta al del Sr. Bona, ó es contradictoria en sí misma; porque si desde 1834 á 50, se desarrolla y vive nuestro teatro nacional, y esta vida es conse-

cuencia de la fermentacion de nuestro país y de la Europa toda, y si posteriormente apagado aquel fuego y extinguido aquel entusiasmo, decae y languidece nuestro teatro, claro es y por sí solo queda demostrado, que los esfuerzos del conde de San Luis fuéron impotentes, para reanimar la literatura nacional, y que lo fuéron, porque la inspiracion, su unica fuente, estaba agotada y seca. Y precisamente esto es lo que demostraba el Sr. Bona, puesto que todas sus razones han tendido á probar que la proteccion oficial, á pesar de ser poderosa é inteligente, es impotente para galvanizar cadáveres. Léjos pues de contestar el señor Canalejas al Sr. Bona, coadyuva á su demostracion.

Y si no quiere decir esto, y si su intento ha sido explicar la falta de éxito que tuvo la legislacion sobre teatros, y desvirtuar así las conclusiones contrarias, entonces contradice el resto de su discurso, porque al demostrar cómo la vida literaria se mueve y progresa por ley y virtud propia, condena la proteccion gubernamental que luego ha defendido, inutilizándola de antemano de la manera más concluyente posible.

Pero entrando más en la cuestion, el Sr. Moret no duda en abordarla en el terreno en que la ha colocado el Sr. Canalejas; prescinde de sus diversos puntos de vista, deja á un lado la grave cuestion del derecho con que el Gobierno puede obligar á toda España á contribuir al mantenimiento de un teatro de la capital, de la relacion que guarda el arte con las demás necesidades de la vida, y el abandono en que estas se encuentran; prescinde del género de socialismo artístico que va envuelto en esta cuestion, olvida hasta las consecuencias que de esta teoría pueden sacarse, y pasa á ocuparse tan sólo de la cuestion planteada de la manera que el Sr. Canalejas lo ha hecho.

Ante todo se dice que la cuestion no es económica, pero es preciso entenderse: si en Economía no hay más que las leyes del precio, la oferta y la demanda, como piensan algunos espíritus vulgares, enhorabuena; pero si se piensa que la Economía es el estudio de las leyes sociales, del movimiento y vida de la sociedad en cuanto obedece á principios y á orden, entonces el arte como actividad, no en su principio ni en su naturaleza propia, entra en el estudio de la ciencia económica que lo abarca y trata en sus relaciones externas, y principalmente en el pro-

blema que hoy estudiamos, en el de sus relaciones con el Estado.

Pero en fin, sea ó no sea de esta manera, lo cual es ahora accidental, ¿qué puede y debe hacer el Estado por el arte, y en especial por el arte dramático? El orador no dirá al Sr. Canalejas que el Estado es una cosa histórica, pasajera, abstracción pura de nuestra inteligencia, presentándole así un flanco de seguro ataque: cree por el contrario que el Estado es institución necesaria y permanente, nacida de la misma naturaleza humana, y condición necesaria para la vida y progreso de la humanidad, en una palabra, que es la humanidad misma organizándose para el fin de derecho; pero por lo mismo que cree que el Estado tiene esta inmensa importancia, y que toca y se enlaza á todos los fines de la vida humana, por lo mismo cree que no es superior, ni distinto de la humanidad, y que por consiguiente no puede dar á ninguna esfera ni realizar nada que no exista en la humanidad misma, nada que no salga y arranque de la propia naturaleza de esta. ¿Y qué es el arte? Realización bajo formas sensibles de la idea: el arte tiene por base la sensibilidad y por móvil la inspiración que le dirige en magnífico camino en pos del ideal estético. Por consecuencia, la vida estética, la esfera artística, si así place al Sr. Canalejas, tiene en sí todas sus condiciones de vida, todo lo que necesita para realizarse, y si de sí no lo saca, si dentro de sus propias condiciones no lo halla, inútil es buscarlo, inútil pedirlo á nadie; la vida no vendrá á esta esfera. ¿Y qué podría hacer el Estado? A los Gobiernos no les es dado otra cosa que preparar y ayudar la organización de estas esferas, desembarazarlas de obstáculos y darles los primeros elementos de organización, en cuanto aquellos elementos están relacionados con la idea de derecho; pero tratar de darles sus elementos constitutivos, crear una religión, un arte, una ciencia, y todo esto por medio del presupuesto, es locura y desvarío pensarlo. Y si es preciso acudir á la historia, el orador citará un ejemplo, uno solo, pero concluyente: Napoleón, el poderoso gobierno de los tiempos modernos, el gigante de la omnipotencia oficial, se propuso también esa idea, tuvo ese propósito y decía al conde Creté: «es preciso restablecer el orden en los teatros y hacer florecer la literatura:» dictó reglamentos y decretó subvenciones; y tanto le preocupaba esta idea, que aún en Moscou, al abrigo de sus incendia-

dos muros y ante la ruina de su gloria militar, pensaba en el arte y reglamentaba el teatro francés y pretendia impulsarlo; y sin embargo, algunos años despues, lamentando su impotencia decia en Santa Elena, que habria dado millones por una obra de arte que inmortalizase el imperio, y hecho principe á su autor. Y despues de esta experiencia ¿habrá quien crea todavía en la influencia de los Gobiernos para el desarrollo del arte?

Pero decia el Sr. Canalejas que el público nos arrastra con su gusto pervertido, y la literatura muere, y que es preciso que el Gobierno interponga su autoridad si nos hemos de salvar de esta universal ruina. Puede contestarse á esto preguntando si será el público quien arrastra á los autores ó serán estos los que han arrastrado al público. ¿Pues acaso no es este mismo pueblo el que aplaudió á Moratin, el que rindió el homenaje de sus laureles á Lope y á Calderon, á Rojas, á Moreto y tantos otros? ¿Necesitó nunca el talento y el genio del gusto de los espectadores? No; el público aplaudió á Lope de Vega contra la opinion de los eruditos contemporáneos; Shakespeare se creó sus espectadores como Byron su auditorio, como Cervantes sus admiradores, y todos marcharon contra la comun corriente: y en nuestros mismos dias, cuando una produccion sale del nivel vulgar ¿no se precipita el público á aplaudirla? Segun el Sr. Moret, el genio por sí solo brilla, y su cualidad principal es la de imponerse donde quiera que se alze; nazca ese genio, nazcan los artistas, y lo demás por sí se hará: cuando el arte se arrastra pidiendo proteccion y amparo, se ha juzgado á sí mismo.

El artista necesita además la lucha para vivir y desarrollarse; y el Sr. Moret no comprende á Cervantes sin sus dolores, á Shakespeare sin sus luchas, y Ovidio es más poeta cuanto más desgraciado.—Si se quitan las tempestades, el árbol de las montañas se convierte en débil arbusto.

El orador pregunta luego ¿qué sucederá si el teatro nacional se realiza y se consigue ver en él algunas piezas del teatro antiguo, suponiendo que haya quien las represente?—Sucederá que unos cuantos espectadores disfrutarán de las bellezas de este arte, y todos los demás españoles lamentarán entre tanto, que á su costa, sin justicia ni razon se diviertan los que viven en la Côte. Y aquí se presenta la vil cuestion del me-

tal, la egoista y mezquina cuestion del dinero: bien mezquina en verdad, por la cual sorprende el ver que tanto se le busca por los mismos que le desprecian.—Pero es preciso tenerla en cuenta y presentarla siempre, porque hay en ella una gran enseñanza y es la de que ese dinero es medio de vida y desarrollo para el país, y este desarrollo es el que permite que brote el bienestar y aumente la civilizacion, y crezcan las bellas artes, y es, en fin, el que permite que broten aquí y allí perdidos esos genios colosales de inspiracion como el manco de Lepanto. Y cuando por medio de la ley se arranca á la nacion ese medio de vivir para fomentar artificialmente el arte, se obra lo mismo que cuando para establecer prados artificiales se destruye toda la vegetacion de una comarca.

El orador termina manifestando, que no da tanta importancia como el Sr. Canalejas á la representacion actual de las obras de nuestro antiguo teatro. Grande es la admiracion que por ellas profesa, y la enseñanza que con su estudio puede adquirirse, pero, como el mismo Sr. Canalejas ha dicho en uno de sus escritos, los nuevos tiempos y las nuevas necesidades ante todo necesitan nuevas ideas, y estas no pueden obtenerse restableciendo los ideales de los tiempos que pasaron.

El Sr. CANALEJAS contesta rectificando algunas ideas que equivocadamente le ha atribuido el Sr. Moret. El Sr. Canalejas no dijo que el Estado pudiera crear el arte, ni reclamó para esto su proteccion. El arte tiene una ley y vida propias, independientes del Estado; pero este puede y debe darle las condiciones necesarias, para que crezca y se desarrolle. El Estado no da la idea fundamental al arte, sino los medios exteriores, los auxilios que han de permitir á esa idea formularse y realizarse influyendo en la vida.

Niega el Sr. Canalejas tambien que haya contradiccion entre las ideas que emitió en su primer discurso. Al combatir al señor Bona aseguró simplemente que los hechos aducidos por este señor nada probaban, puesto que el desarrollo del teatro español en la época de 1834 á 1850, fué debido, no á que hubiese libertad de teatros, sino á que habia un espíritu y una idea artistica que tenia sus fundamentos en causas accidentales interiores, nuestro renacimiento político, y exteriores, el movimiento inte-

lectual de la Europa moderna. Así es que extinguida la causa que dió vida al teatro, este decayó, sin que la libertad pudiera evitar, ni la intervencion del Estado precipitar esa decadencia, que llega siempre cuando se ha agotado el contenido de un ideal, y dura hasta que con la aparicion de un ideal nuevo, principia un nuevo periodo artístico ó literario. Indicios, é indicios elocuentes anuncian ese nuevo periodo, segun el Sr. Canalejas, y para facilitarlo es para lo que el Gobierno debe intervenir, dando las condiciones necesarias.

Para esto, cree el orador que conviene, y por eso lo desea, que haya un teatro que represente las obras de nuestro teatro antiguo; las obras de Calderon y de Lope, como el teatro francés representa continuamente las de Corneille, Racine y Molière. El Sr. Moret lo juzga innecesario, porque olvida que el progreso humano en el arte, como en todas las demás manifestaciones, es uno, y está en relacion constante con toda la historia, de manera que lo moderno depende y procede lógicamente de lo antiguo. ¿Se quiere acaso romper esa série rodeando como con un muro al arte antiguo para separarle del arte moderno, y se pretende que este nazca sin la cooperacion de los elementos históricos? Esto, en concepto del orador, es completamente absurdo.

Pero ha dicho el Sr. Moret que el poeta y el artista no necesitan proteccion del Estado, y hasta ha asegurado que los dolores y la persecucion y la lucha son convenientes, para que el ingenio del poeta dé todo su fruto. Esto no es cierto, segun el Sr. Canalejas; la poesía acompaña á la vida en todas sus fases, y basta citar la vida honrada y venerada de Lope y de Calderon, y en la época moderna la de Goethe, que es quizás el escritor más grande de nuestro tiempo, para convencerse de que no son necesarias para la realizacion del arte, las tempestades de que el Sr. Moret hablaba. Además, ¿cuáles son los periodos literarios de mayor importancia que nos ofrece la historia? Los periodos de la proteccion, en los que hubo espíritu artístico en el Estado; los periodos en que el Estado ha protegido y favorecido á las artes y á las letras. El orador recuerda el siglo de Pericles y de Augusto en la época antigua, y en la moderna los de Leon X y Luis XIV, y pregunta si la proteccion y la honra que

esos príncipes concedieron al arte no fué lo que permitió su maravilloso desarrollo en esos célebres periodos.

El Sr. Canalejas insiste por último en la distincion que hizo anteriormente entre el arte y la esfera económica. Las necesidades que pertenecen á esta última siempre existen y se presentan del mismo modo para todos los hombres y pueden satisfacerse con variados medios, lo cual no sucede con el arte, que necesita una atmósfera especial para nacer y vivir, atmósfera que es preciso que cree y conserve el Estado y sólo de una manera puede satisfacerse. Si se prueba que hay otro medio que la intervencion de este para crear esa atmósfera, el orador lo aceptará desde luego, pero en su sentir no lo hay ni puede haberlo, y por eso pide al Estado, no que cree el arte, sino que le dé las condiciones que para vivir necesita y que no puede darle la actividad privada.

El Sr. MORET replica al Sr. Canalejas, en cuyas opiniones ve una contradiccion palmaria y un punto sumamente dudoso. La contradiccion nace de reclamar proteccion oficial para el teatro y de afirmar que la literatura dramática como todo arte sólo vive y se mantiene de su propia idea y de su inspiracion; esta segunda afirmacion, en la que el Sr. Moret conviene plenamente, destruye la primera. En cuanto á la confusion que reina en lo que ha expuesto el Sr. Canalejas consiste en no precisar las condiciones que el Gobierno debe prestar al arte, en no explicar qué significa esa atmósfera viable en que debe colocarse á nuestra literatura dramática.

Hay que precisar la cuestion; en el caso actual, esa atmósfera y esas condiciones son el solar de las Vallecas y unos cuantos millones en el presupuesto. ¿Y se puede sostener que con eso mejorarán nuestras artes, progresará nuestro espíritu? El Sr. Moret no quiere hacer á nuestros literatos el agravio de suponer que su inspiracion nace de tan pobre musa.

Contestando á las objeciones hechas á su primer discurso, el orador dice que no niega ni ha negado que la literatura sea una série y que las artes tengan su vida histórica; lo que niega es que de ese proceso se deduzca la necesidad de mostrar al pueblo toda esa série: el público es el coro que aplaude á cada momento de la tragedia y que ve el arte en su momento histórico sin que

para apreciarlo necesite estar viendo y comparando lo anterior: esta comparacion y este estudio lo hace el pensador en su mente, el literato en su libro, y de ese estudio deducen lo que luego enseña la crítica. Y además si esa enseñanza histórica exige que se representen comedias de Calderon, ¿por qué no los autos sacramentales ó las tragedias de Sofocles y Eurípides? Además, no es la pintura de las costumbres del siglo XVI ni el ideal de aquella literatura el que hoy necesita el teatro; nuestra época reclama otras pinturas, exige otros ideales que el artista ha de hallar dentro de su propio genio.

Finalmente el orador niega que los siglos de oro de la literatura sean debidos á las protecciones oficiales: si Pericles y Luis XIV dieron su nombre á un siglo, debieronlo á la suerte de haber vivido al mismo tiempo que los grandes poetas de Grecia y Francia. Virgilio no nació porque existiera Mecenas, hubo un Mecenas porque existió un Virgilio, como hubo un Felipe III y IV porque existieron Lope, Quevedo y Velazquez.

Y si de esto se quiere prueba terminante, obsérvese que la vida literaria y artística nació siempre antes de esos periodos, y véanse los literatos que han nacido despues de las grandes protecciones; despues de Pericles los sofistas, tras de Augusto la decadencia, despues de Luis XIV y los Felipes de España el absoluto silencio de las letras.

La vida del arte tiene otra explicacion y otra ley: un pueblo la elabora en silencio al mismo tiempo que anima los demás gérmenes de su vida, y cuando estos desarrollados al fin presentan en todo su esplendor la vida nacional, entonces tambien las artes logran su desarrollo; por eso florecen en Grecia despues de la derrota de los persas, en Roma desde César, cuando realizada la dominacion exterior vuelve la república sobre sí misma, y en España con Isabel la Católica, porque las artes como las flores en la naturaleza, necesitan que la raíz de la planta ahonde, que tome á la tierra sus jugos, que la sávia anime el tronco, broten las hojas y entonces aparecen para engalanar aquella vida y ofrecer al ambiente su esencia. Y entonces es tambien cuando los Gobiernos al verlas, procuran unirse á ellas y el ósculo que las dan es el que acaba de marchitarlas y arrojarlas á la muerte.

Despues del discurso del Sr. Moret, no habiendo quien tuviera

pedida la palabra, preguntó el Sr. Presidente si quedaria abierto el debate para la reunion próxima, acordándose afirmativamente despues de algunas palabras del Sr. Rodriguez (D. Gabriel) sobre la conveniencía de que se discuta más extensamente el asunto; lo cual podria quizá conseguirse si tuviera resultado la excitacion (poco benévola por cierto para los economistas) que ha dirigido algun diario politico á los hombres de letras, para que vengan á esta Sociedad á probar la necesidad de la proteccion á los teatros. El Sr. Rodriguez recuerda con este motivo que la Sociedad de Economía politica ha admitido siempre con el mayor gusto en sus reuniones á todas las personas que sin pertenecer á la Sociedad, han querido sin embargo manifestar en el seno de esta sus ideas, sobre cualquiera de los temas anunciados para la discusion.

La misma conducta seguiria si sobre la cuestion de teatros alguno de los literatos que defienden la intervencion del Gobierno para proteger esta clase de espectáculos, quisiera en la reunion próxima honrar á la Sociedad con sus observaciones.

Se levantó la sesion á las once y media.

